



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 17 de julio de 2001 - Número 671 Página 3939

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Escritos iniciales

- Motivos del retraso en la aprobación de la reforma de estructuras de la Consejería de Sanidad. Nº 277, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3941
[52.01.024.277]
- Momento en que el Gobierno tiene previsto aprobar la reforma de estructuras de la Consejería de Sanidad. Nº 278, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3941
[52.01.025.278]
- Incidencia del retraso en la aprobación de la reforma de estructuras de la Consejería de Sanidad en el proceso de transferencias sanitarias. N 279, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3942
[52.01.026.279]
- Incidencia del retraso en la aprobación de la reforma de estructuras de la Consejería de Sanidad en el desarrollo de la Ley del Menor. Nº 280, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3942
[52.01.027.280]
- Incidencia del retraso en la aprobación de la reforma estructuras de la Consejería de Sanidad en el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales. Nº 281, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3943
[52.01.028.281]

Página

- Proyecto de construcción del albergue de transeúntes de Santander y otros extremos. Nº 282,
presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3943
[52.35.026.282]

5. PREGUNTAS.

PSOE-Progresistas"

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

MOTIVOS DEL RETRASO EN LA APROBACIÓN DE LA REFORMA DE ESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD. (Nº 277)

MOMENTO EN QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO APROBAR LA REFORMA DE ESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD. (Nº 278)

[52.01.024.277]

[52.01.025.278]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 277, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a motivos del retraso en la aprobación de la reforma de estructuras de la Consejería de Sanidad.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 278, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a momento en que el Gobierno tiene previsto aprobar la reforma de estructuras de la Consejería de Sanidad.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de julio de 2001

Santander, 13 de julio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.01.024.277]

[52.01.025.278]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, Diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Agosto del año 2000 se planteó la necesidad de reformar las estructuras de la Consejería de Sanidad. Han pasado varios meses sin que la reforma haya sido aprobada por el Gobierno.

En Agosto del año 2000 se planteó la necesidad de reformar las estructuras de la Consejería de Sanidad. Han pasado varios meses sin que la reforma haya sido aprobada por el Gobierno.

Por lo que se formula la siguiente pregunta

Por lo que se formula la siguiente pregunta

¿Qué ha motivado el retraso en la aprobación de la reforma de estructuras de la Consejería de Sanidad?.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar la reforma de estructuras de la Consejería de Sanidad?.

En Santander a 5 de julio de 2001

En Santander a 5 de julio de 2001

Angel Agudo San Emeterio. Diputado G.P.

Angel Agudo San Emeterio. Diputado G.P.

PSOE-Progresistas"

INCIDENCIA DEL RETRASO EN LA APROBACIÓN DE LA REFORMA DE ESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD EN EL PROCESO DE TRANSFERENCIAS SANITARIAS. (Nº 279)

[52.01.026.279]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 279, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a incidencia del retraso en la aprobación de la reforma de estructuras de la Consejería de Sanidad en el proceso de transferencias sanitarias.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de julio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.01.026.279]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Agosto del año 2000 se planteó la necesidad de reformar las estructuras de la Consejería de Sanidad. Han pasado varios meses sin que la reforma haya sido aprobada por el Gobierno.

Por lo que se formula la siguiente pregunta

¿Tiene alguna incidencia el retraso en la aprobación de la reforma de estructuras de la Consejería de Sanidad en el proceso de transferencias sanitarias a nuestra Comunidad?.

En Santander a 5 de julio de 2001

Angel Agudo San Emeterio. Diputado G.P. PSOE-Progresistas"

INCIDENCIA DEL RETRASO EN LA APROBACIÓN DE LA REFORMA DE ESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD EN EL DESARROLLO DE LA LEY DEL MENOR. (Nº 280)

[52.01.027.280]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 280, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a incidencia del retraso en la aprobación de la reforma de estructuras de la Consejería de Sanidad en el desarrollo de la Ley del Menor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de julio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.01.027.280]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Agosto del año 2000 se planteó la necesidad de reformar las estructuras de la Consejería de Sanidad. Han pasado varios meses sin que la reforma haya sido aprobada por el Gobierno.

Por lo que se formula la siguiente pregunta

¿Tiene alguna incidencia el retraso en la aprobación de la reforma de estructuras de la Consejería de Sanidad en el desarrollo de la Ley del Menor?.

En Santander a 5 de julio de 2001

Angel Agudo San Emeterio. Diputado G.P.
PSOE-Progresistas"

INCIDENCIA DEL RETRASO EN LA APROBACIÓN DE LA REFORMA DE ESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD EN EL DESARROLLO DE LA LEY DE SERVICIOS SOCIALES. (Nº 281)

[52.01.028.281]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 281, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a incidencia del retraso en la aprobación de la reforma de estructuras de la Consejería de Sanidad en el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de julio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.01.028.281]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Agosto del año 2000 se planteó la necesidad de reformar las estructuras de la Consejería de Sanidad. Han pasado varios meses sin que la reforma haya sido aprobada por el Gobierno.

Por lo que se formula la siguiente pregunta

¿Tiene alguna incidencia el retraso en la

aprobación de la reforma de estructuras de la Consejería de Sanidad en el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales?.

En Santander a 5 de julio de 2001

Angel Agudo San Emeterio. Diputado G.P.
PSOE-Progresistas"

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE DE TRANSEÚNTES DE SANTANDER Y OTROS EXTREMOS. (Nº 282)

[52.35.026.282]

Presentada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 282, formulada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a proyecto de construcción del Albergue de Transeúntes de Santander y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de julio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.35.026.282]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos de Cantabria del año 2000, en el capítulo 7, transferencia de capital, figuraba una partida presupuestaria de veinte millones de pesetas para: Hogar de día del transeúnte de Santander. En la misma Ley del año 2001, en el Programa Atención a otros colectivos desfavorecidos, también del capítulo 7, vuelve a aparecer una partida de veinte millones de pesetas para el mismo fin.

Entre las personas que sufren marginación

se encuentran un número cada vez mayor de personas, mayoritariamente varones, que transitan de una población a otra y que se les denomina: transeúntes o los sin techo. Estas personas padecen un alto grado de deterioro social, carecen de vivienda, han perdido todo contacto con su familia y su vida es la calle.

Los poderes públicos tienen la obligación de acoger a estas personas en albergues donde poder realizar funciones vitales como es el descanso nocturno y aseo.

En la ciudad de Santander hay un albergue para hombres en un módulo prefabricado, situado en Candina, que se ha quedado pequeño y obsoleto en todos los aspectos. Santander, tan acogedora para el

turismo, no atiende con dignidad y suficiencia a estos hombres indigentes y, aún mas grave, y como siempre, las mujeres transeúntes no tienen, tan siquiera, ese barracón donde pernoctar.

Los Sindicatos UGT y CCOO, en el Acuerdo de Concertación Social con el Gobierno, exigieron la colaboración del Gobierno para la construcción de un albergue con capacidad suficiente para acoger a los hombres y mujeres sin techo que visitan o permanecen un tiempo en nuestra ciudad y además solicitaron que estas instalaciones tuvieran un espacio para que, durante el día, estos seres humanos pudieran realizar alguna actividad de ocio e incluso de rehabilitación social.

Como han pasado unos años y el albergue de transeúntes de la ciudad de Santander no pone su primera piedra, interesa conocer:

¿ Qué ha pasado con la partida presupuestaria que figuraba en los Presupuestos del año 2000?.

De la partida del Presupuesto 2001 nada se sabe, hasta el momento, del proyecto de construcción del Albergue de Transeúntes, ¿qué va a pasar con los 20 millones presupuestados?.

¿Qué gestiones ha hecho el Gobierno de Cantabria, ante el Ayuntamiento de Santander, para conocer la situación de este proyecto de albergue?.

En Santander, a 5 de julio de 2001.

Firmado"
